

**Criterios de evaluación
Informe de Investigación**

NOMBRE CALIFICADOR:

Firma:

Fecha:

Semestre:

¿Qué se entiende por informe de investigación en el marco de la investigación dirigida?

El texto debe constituir un aporte autónomo que evidencie el trabajo del o de la estudiante en el marco de una investigación profesoral o realizada en alguno de los espacios formativos existentes en la Facultad de Derecho (semilleros, clínicas jurídicas, entre otros).

El propósito del informe es que el o la estudiante pueda escribir su aporte específico en la investigación en la que está participando o los resultados que se derivan de su trabajo. Ejemplos de lo anterior pueden ser: la descripción del estado del arte de una institución jurídica, la elaboración de categorías analíticas para evaluar un tema, una síntesis del trabajo de campo realizado, un análisis jurisprudencial en el que se presente una posición frente a un tema particular, entre otros.

Es importante que, en el informe, el o la estudiante presente los aspectos abordados en la investigación y que sea clara su postura frente al tema.

Se propone la siguiente estructura:

- Introducción: Plantea el marco de la investigación, la metodología de investigación realizada y el propósito que su texto tiene en la misma o la forma en que el trabajo elaborado por el o la estudiante se deriva de la investigación en la que está participando.
- Cuerpo o contenido del trabajo: Presenta su aporte específico o los resultados de la investigación de forma estructurada.
- Conclusión: Presenta una visión crítica, aporte o propuesta en el tema abordado.

El trabajo debe ser presentado siguiente las siguientes pautas de presentación:

- Formato de presentación: WORD
- Tipo de letra: Times New Roman 12 (cuerpo de texto) y 9 (notas de pie de página)
- Espacio interlineal: 1 y 1/2
- Papel tamaño carta
- Márgenes 30mm para los cuatro bordes
- Cada página debe enumerarse en el margen superior derecho.

Pregrado Derecho

SNIES 1533. Registro calificado: Resolución 16455 del 13 de diciembre de 2012, por 7 años. Duración: 10 semestres. Tipo de formación: profesional universitaria - pregrado. Modalidad: Presencial, en Bogotá. Cra. 1 No. 18A – 12 Bogotá, Colombia | Conm: (571) 339 4949/99 Ext. 3622 | Fax: (571) 332 4453 | A.A. 4976 / 12340 derecho.uniandes.edu.co.

- Se debe utilizar uno de los siguientes formatos de citación reconocido (APA, Icontec, MLA, Chicago, Blue Book, entre otros).

Extensión sugerida: entre 7500 y 10000 palabras

Nombre estudiante:

Código:

Semestre:

NOTA (tanto la cualitativa: aprobado o reprobado, como la numérica)

Aprobado: _____ Reprobado: _____ Nota: _____

La nota cuantitativa se realiza sobre 50. La nota mínima para aprobar es 30 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Comentarios
REDACCIÓN. Este criterio pretende evaluar la legibilidad del texto en términos de redacción (ortografía, sintaxis, manejo claro del lenguaje técnico y del español) y adecuada citación).	10		
ESTRUCTURA. Este criterio se refiere la coherencia entre la investigación marco y el aporte presentado por el estudiante. Se espera que el texto esté cohesionado y se entienda en una sola lectura. Además, tiene en cuenta el público al que se dirige el texto y se presenta un hilo conductor que guía la lectura.	10		
ARGUMENTACIÓN. Este criterio incluye el planteamiento de una tesis clara (declarativa, defendible, demostrable) y precisa que debe ser probada o defendida con argumentos sólidos (autoridad, analogía, causa-efecto, ejemplos, silogismos, entre otros) y contrarrestada con posibles contraargumentos.	10		

Pregrado Derecho

SNIES 1533. Registro calificado: Resolución 16455 del 13 de diciembre de 2012, por 7 años. Duración: 10 semestres. Tipo de formación: profesional universitaria - pregrado. Modalidad: Presencial, en Bogotá. Cra. 1 No. 18A – 12 Bogotá, Colombia | Conm: (571) 339 4949/99 Ext. 3622 | Fax: (571) 332 4453 | A.A. 4976 / 12340 derecho.uniandes.edu.co.



APORTE POR PARTE DEL ESTUDIANTE. El informe constituye un aporte a la investigación marco o presenta resultados que se derivan de la misma. Se evidencia una postura fundamentada, a partir del rastreo de información documental, debates o información relevante, que reflejan el trabajo del estudiante.	10		
INVESTIGACIÓN. Este criterio incluye la escogencia, análisis y utilización de fuentes relevantes y pertinentes que reflejen el estado del debate y el contexto y relevancia del tema. Se tienen en consideración ideas propias y ajenas.	10		

Pregrado Derecho

SNIES 1533. Registro calificado: Resolución 16455 del 13 de diciembre de 2012, por 7 años. Duración: 10 semestres. Tipo de formación: profesional universitaria - pregrado. Modalidad: Presencial, en Bogotá. Cra. 1 No. 18A – 12 Bogotá, Colombia | Conm: (571) 339 4949/99 Ext. 3622 | Fax: (571) 332 4453 | A.A. 4976 / 12340 derecho.uniandes.edu.co.